



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

41ª REUNION – MANIFESTACIONES EN MINORIA
DICIEMBRE 18 DE 2008

PERIODO 126º

Presidencia de la señora diputada
Liliana A. Bayonzo

Secretarios:

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,
doctor **Ricardo J. Vázquez**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doña **Marta A. Luchetta**,
doctor **Andrés D. Eleit**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ALBRISI, César Alfredo
 AZCOITI, Pedro José
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BERTOL, Paula María
 BULLRICH, Patricia
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 GARCÍA, Susana Rosa
 HOTTON, Cynthia Liliana
 KENNY, Eduardo Enrique Federico
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 LANCETA, Rubén Orfel
 LEMOS, Silvia Beatriz
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MERLO, Mario Raúl
 MORINI, Pedro Juan
 POGGI, Claudio Javier
 PORTELA, Agustín Alberto
 QUIROZ, Elsa Siria
 TORRONTEGUI, María Angélica
 URLICH, Carlos
 VIALE, Lisandro Alfredo
 ZANCADA, Pablo Ventura

AUSENTES, CON LICENCIA:

LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 MOISÉS, María Carolina

AUSENTE, CON SOLICITUD DE
 LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION
 DE LA HONORABLE CAMARA:

ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar

AUSENTES, CON AVISO:

ACOSTA, María Julia
 ACUÑA, Hugo Rodolfo
 AGOSTO, Walter Alfredo
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUIRRE de SORIA, Hilda Clelia
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALCUAZ, Horacio Alberto
 ALFARO, Germán Enrique
 ÁLVAREZ, Juan José
 ALVARO, Héctor Jorge
 AMENTA, Marcelo Eduardo
 ARBO, José Ameghino
 ARDID, Mario Rolando
 ARETA, María Josefa
 ARGÜELLO, Octavio
 ARRIAGA, Julio Esteban
 AUGSBURGER, Silvia
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALDATA, Griselda Ángela
 BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BARRIONUEVO, José Luis
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BEDANO, Nora Esther
 BELOUS, Nélide
 BENAS, Verónica Claudia
 BERNAZZA, Claudia Alicia
 BERRAUTE, Ana
 BERTONE, Rosana Andrea
 BEVERAGGI, Margarita Beatriz
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIANCHI, Ivana María
 BIANCO, Lía Fabiola
 BIDEGAIN, Gloria
 BISUTTI, Delia Beatriz
 BONASSO, Miguel Luis
 BRILLO, José Ricardo
 BRUE, Daniel Agustín

BULLRICH, Esteban José
 BURZACO, Eugenio
 CALCHAQUI, Mariel
 CALZA, Nelio Higinio
 CAMAÑO, Dante
 Alberto
 CAMAÑO, Graciela
 CANELA, Susana Mercedes
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto
 CARCA, Elisa Beatriz
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, María Araceli
 CASELLES, Graciela María
 CEJAS, Jorge Alberto
 CÉSAR, Nora Noemí
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COMELLI, Alicia Marcela
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 COSCIA, Jorge Edmundo
 CREMER de BUSTI, María Cristina
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CUEVAS, Hugo Oscar
 CUSINATO, Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.
 DATO, Alfredo Carlos
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo
 DELICHI, Francisco José
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DIEZ, María Inés
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DOVENA, Miguel Dante
 ERRO, Norberto Pedro
 FABRIS, Luciano Rafael
 FADEL, Patricia Susana
 FEIN, Mónica Hayde
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
 FERNÁNDEZ, Marcelo Omar
 FERRÁ de BARTOL, Margarita
 FERRO, Francisco José
 FIOL, Paulina Esther
 FLORES, Héctor
 GALANTINI, Eduardo Leonel
 GALVALISI, Luis Alberto
 GARCÍA de MORENO, Eva
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
 GARCÍA, Irma Adriana
 GARCÍA, María Teresa
 GARDELLA, Patricia Susana
 GENEM, Amanda Susana
 GEREZ, Elda Ramona
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda
 GINZBURG, Nora Raquel
 GIOJA, Juan Carlos
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, María América

GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GORBACZ, Leonardo Ariel
 GRIBAUDDO, Christian Alejandro
 GULLO, Juan Carlos Dante
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz
 HALAK, Beatriz Susana
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERRERA, José Alberto
 IBARRA, Vilma Lidia
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 ILLARREGUI, Luis Alfredo
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRIETA, Miguel Ángel
 KAKUBUR, Emilio
 KATZ, Daniel
 KORENFELD, Beatriz Liliana
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEDESMA, Julio Rubén
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LENZ, María Beatriz
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LLANOS, Edith Olga
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ, Ernesto Segundo
 LÓPEZ, Rafael Ángel
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
 LOZANO, Claudio Raúl
 LUNA de MARCOS, Ana Zulema
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Adriana del Carmen
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTÍN, María Elena
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín
 MERCHÁN, Paula Cecilia
 MONTERO, Laura Gisela
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORÁN, Juan Carlos
 MORANDINI, Norma Elena
 MORANTE, Antonio Arnaldo María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 MORGADO, Claudio Marcelo
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NAÍM, Lidia Lucía
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBEID, Jorge Alberto
 OBIGLIO, Julián Martín
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OSORIO, Marta Lucía
 PAIS, Juan Mario
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
 PAROLI, Raúl Omar
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORIZA, Eduardo Antonio
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PERALTA, Fabián Francisco
 PEREYRA, Guillermo Antonio
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Jorge Raúl
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERIÉ, Julia Argentina
 PETIT, María de los Ángeles
 PINEDO, Federico
 PORTO, Héctor Norberto
 PRIETO, Hugo Nelson
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RECALDE, Héctor Pedro

REJAL, Jesús Fernando	SANTANDER, Mario Armando	SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
REYES, María Fernanda	SAPAG, Silvia Estela	THOMAS, Enrique Luis
RICO, María del Carmen Cecilia	SARGHINI, Jorge Emilio	TOMAZ, Adriana Elisa
RIOBOÓ, Sandra Adriana	SATRAGNO, Lidia Elsa	TORFE, Mónica Liliana
RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo	SCALESI, Juan Carlos	VACA NARVAJA, Patricia
RODRÍGUEZ, Marcela Virginia	SCIUTTO, Rubén Darío	VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.	SEGARRA, Adela Rosa	VARISCO, Sergio Fausto
ROLDÁN, José María	SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo	VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia Beatriz
ROMÁN, Carmen	SESMA, Laura Judith	VEGA, Juan Carlos
ROSSI, Agustín Oscar	SLUGA, Juan Carlos	VELARDE, Marta Sylvia
ROSSI, Alejandro Luis	SNOPEK, Carlos Daniel	VILARIÑO, José Antonio
ROSSI, Cipriana Lorena	SOLÁ, Felipe Carlos	VILLAVERDE, Jorge Antonio
RUIZ, Ramón	SOLANAS, Raúl Patricio	WEST, Mariano Federico
SALIM, Juan Arturo	SOTO, Gladys Beatriz	ZAVALLLO, Gustavo Marcelo
SALUM, Osvaldo Rubén	SPATOLA, Paola Rosana	
SÁNCHEZ, Fernando	STORNI, Silvia	ELECTO NO INCORPORADO:
		RIVAS, Jorge

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (32ª reunión, período 125º) de fecha 6 de diciembre de 2007.

SUMARIO

I. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

–En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2008, a la hora 11 y 14:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sra. Presidenta (Bayonzo). – No habiendo quórum, declaro fracasada la sesión especial.¹

Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Lusquiños. – Señora presidenta: voy a ser muy breve. Hemos solicitado esta sesión especial para considerar el proyecto de ley en revisión contenido en el expediente 144-S.-2007, referido a la creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, en la provincia de San Luis.

La iniciativa fue tratada en el Senado y obtuvo la totalidad de los votos, menos el del ex senador Terragno, quien se opuso, pero fue acompañada por los integrantes de todos los bloques del Senado de la Nación.

Había un acuerdo entre las distintas bancadas que conforman esta Cámara para aprobar la creación de tres universidades nacionales:

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley en revisión sobre la creación de la Universidad Nacional de la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, contenido en el expediente 144-S.-2007.

la del Chaco, la de Río Negro y la de Villa Mercedes.

Por supuesto, cuando esas iniciativas llegaron a la Cámara de Diputados se aprobó solamente la creación de las universidades del Chaco y de Río Negro, discriminando nuevamente a la provincia de San Luis, ya que no se trató la creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Ya sabemos que esto es un hábito en la representación oficialista. Esgrimieron cualquier tipo de argumentos, no nos dieron quórum en la Comisión de Educación e hicieron todas las maldades que suelen hacer.

Pero fíjese, señora presidenta, qué curioso lo que sucedió ayer cuando el Senado trató la creación de la Universidad Nacional del Oeste, con sede en Merlo: se aprobó por unanimidad. Quiere decir que la voluntad de esa Cámara manifestada hasta el momento, expresada por los distintos bloques que conforman el espectro político, es crear nuevas universidades en la Argentina. ¿Por qué? Porque existe una necesidad objetiva, que pasa por dar una educación con calidad, fundamentalmente en el sector secundario, que es donde se están malversando todos los pichones de futuros líderes que se están capacitando en la Argentina y que después van a consolidar esos conocimientos en las universidades.

La creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes no es un capricho de un determinado sector político de la provincia de San Luis. Es una necesidad objetiva de la provincia, y ese clamor popular que se viene haciendo desde hace muchísimos años ha gozado de la voluntad de los legisladores. Sin embargo, al

llegar el proyecto pertinente a esta Cámara se ha cometido nuevamente una discriminación. Intentamos tratarlo en las dos últimas reuniones de la comisión pero no lo pudimos lograr porque nos dejaron sin quórum. Honestamente, ya no sabemos qué más hacer.

Resta considerar la creación de las universidades nacionales de Avellaneda, del Oeste y de Villa Mercedes. Insisto en que estamos en un punto de inflexión en la Argentina. Podemos elegir entre la industria del bingo o la producción ganadera, y podemos elegir entre ser un pueblo cuyo liderazgo educativo en la región desaparezca o se extinga, o seguir siendo un pueblo educado y con futuro. Esto último es lo que nosotros elegimos.

Como diputado nacional estoy avergonzado –y creo que en esto hablo en nombre de todos los representantes de mi bloque– porque en esta Cámara sólo se tratan proyectos del oficialismo y proyectos que sólo contemplan privilegios económicos. Creo que es hora de empezar a debatir los temas que son estratégicos, y no hay nada más estratégico en la Argentina que la educación. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Bayonzo). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Merlo. – Señora presidenta: quiero expresarme sobre este tema de la Universidad Nacional de Villa Mercedes porque soy diputado por San Luis, pero especialmente porque provengo de la ciudad de Villa Mercedes.

Este proyecto tiene el apoyo de todo el pueblo de Villa Mercedes, y ese apoyo no ha surgido recientemente ya que se trata de un proyecto de larga data. Esta iniciativa nació en el año 1973, en la época en que el pueblo de Villa Mercedes en su conjunto luchaba para tener una universidad en su ciudad.

En ese momento nació y creció la Universidad Nacional de San Luis. Hasta ese entonces nuestra región contaba con una sola universidad: la Universidad Nacional de Cuyo, con facultades en San Juan y en San Luis. Estoy hablando del año 1973.

Es decir que el proyecto tiene historia. Han pasado los años y han crecido nuestra provincia, nuestra ciudad y nuestra región, y ahora pretendemos que también se desarrolle –como lo postula expresamente el plan estratégico de nuestra

ciudad– el plan estratégico del pueblo de Villa Mercedes que la declara ciudad productiva y de conocimiento. Para que sea de conocimiento tenemos que brindar a la industria y a la gente del campo todos aquellos profesionales que la ciudad y la región necesitan para desarrollarse y crecer.

Por eso, defendemos esta iniciativa que oportunamente fue presentada por diputados y senadores de la provincia de San Luis. Me refiero concretamente a aquel primer proyecto presentado en 1998 sobre la Universidad de Villa Mercedes.

En aquella época eran legisladores del Partido Justicialista, por la oposición, el diputado nacional Quinzio, la diputada nacional Mary Merlo de Ruiz, y los senadores nacionales Maranguello y Bartolucci. Por la UCR estaba el entonces diputado Miguel Angel Bonino, quien también fue intendente de nuestra ciudad.

Aquel proyecto caducó y lo mismo sucederá con éste que hemos presentado. El primero caducó sin haber sido tratado; el segundo cuenta con sanción del Honorable Senado, a la que se llegó, como bien decía el señor diputado Lusiñón, con acuerdo de todos los senadores y teniéndose a la vista otras dos iniciativas: una referida a la Universidad Nacional del Chaco, presentada por el señor senador Capitanich, y otra vinculada con la Universidad Nacional de Río Negro, del señor senador Pichetto.

Durante 2007 se aprobaron las tres. Luego, pasaron a la Cámara de Diputados pero únicamente se sancionaron aquellas presentadas para las universidades nacionales del Chaco y de Río Negro.

Esto no es casualidad sino que forma parte de la discriminación política y económica que sufre San Luis. Es el único castigo hacia nuestra provincia por tener una buena administración que permite, como lo sostiene la doctrina justicialista, gozar de soberanía política, independencia económica y justicia social. Con esas tres banderas enarboladas por el peronismo y que lleva adelante la provincia de San Luis, lo único que recibimos del gobierno nacional en mérito al cumplimiento de nuestra doctrina es la discriminación para demorar el crecimiento y el desarrollo de nuestra provincia.

Quiero dejar constancia de la lucha de los senadores Liliana Alegre de Alonso, Adolfo Rodríguez Saá y también de un senador por la minoría, que acordaron el proyecto definitivo para que fuera una universidad absolutamente nueva, tal como solicitaban en la Comisión de Educación, a fin de que no se afecte a las otras universidades. En este sentido, quiero señalar que nuestra provincia sigue siendo discriminada.

Estas sesiones especiales que llevamos a cabo los bloques de la oposición son testimoniales. No tienen otra pretensión que dejar constancia ante el país, ante el pueblo argentino, del testimonio de lo que planteamos y de los proyectos que existen, presentados por las distintas bancadas, y que no tienen ningún tipo de recepción.

La discriminación de la que es objeto la provincia de San Luis es manifiesta. Todavía no hemos recibido la totalidad de los fondos del corralito por el dinero que el pueblo de San Luis tenía depositado en el Banco de la Nación Argentina.

El presupuesto nacional no previó ninguna obra pública en la provincia de San Luis, ni en este año ni en los anteriores. Ni el ex presidente Kirchner ni la actual presidenta han visitado la provincia de San Luis. Esto es totalmente coherente ya que no han hecho nada por San Luis y tampoco pueden inaugurar una obra en nuestra provincia.

No crear universidades armónicamente en el país es un error muy grave que el pueblo va a pagar en el futuro. Sin embargo, vamos a seguir luchando para que estos proyectos se concreten. Uno de los argumentos que en su momento se dio es que San Luis no tenía el número de habitantes suficiente ni la demanda necesaria. En este sentido, quiero señalar que desde que se presentó este proyecto, en la última parte de 2003, en San Luis cinco universidades desarrollan su actividad, pero con el sistema que ahora se utiliza, porque no se crean universidades sino que se establecen subsedes y se utiliza el sistema de la universidad a distancia.

Podemos señalar en este aspecto a la Universidad de Lomas de Zamora, a la Universidad de Salta, la Universidad Pascal y la Universidad Católica de Cuyo. Todas vinieron y están desarrollando su actividad en nuestra ciudad. Esto quiere decir que existía y existe la demanda y

que es una necesidad la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

La mayor contradicción que tiene este gobierno es que dice que lucha por una educación libre y gratuita y en la realidad ocurre exactamente lo contrario. Ese es el doble discurso que se utiliza para todos los temas.

Muchísimas gracias. Pedimos a los señores diputados que apoyen este proyecto. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Bayonzo). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Quiroz. – Señora presidenta: en primer lugar, quiero expresar en forma pública que apoyamos el reclamo de los diputados por San Luis.

En segundo lugar, apoyamos la creación de la Universidad del Oeste, en Merlo, que es mi distrito. Y en tercer lugar, acompañamos también el reclamo de hoy de los legisladores de San Luis, y también de las representaciones de muchas provincias, ante un trato discriminatorio frente a propuestas, sugerencias e iniciativas que muchas veces se vuelcan en proyectos tendientes a dar respuesta a las necesidades, inquietudes e intereses de los pueblos de cada una de las provincias.

Hablo de un trato discriminatorio y en este sentido también presento públicamente un severísimo cuestionamiento a la metodología utilizada por las autoridades políticas del distrito de Merlo, provincia de Buenos Aires. Hubo un trato totalmente discriminatorio, y los efectos nocivos, las peores consecuencias fueron sufridas por los propios estudiantes del Centro Universitario de Merlo.

A principios de este año las autoridades políticas del distrito negaron unilateralmente la cursada, la presencia de los alumnos y de los profesores en el Centro Universitario de Merlo, planteando que no se harían más cargo –según el convenio con la UBA– del edificio donde funcionaba.

Es conocido por todos el gran conflicto creado entre la comunidad universitaria, las autoridades políticas del distrito y la UBA, pero reitero que las peores consecuencias fueron sufridas por los estudiantes.

Lamentablemente, debo denunciar públicamente otra situación. Dos concejales de la oposición están procesados por instigación al

delito, por hacerse cargo de los reclamos de la comunidad educativa del distrito, acompañando el conflicto de los estudiantes y de los docentes en el Centro Universitario de Merlo. Es más, hoy también está procesado un grupo de estudiantes –el martes tienen la primera audiencia– por defender los intereses del movimiento estudiantil, de sus docentes y de la comunidad educativa en general.

Una cosa es discutir las prioridades en educación y otra imponer la creación de una universidad a través de cualquier tipo de negociación, de discriminación, de intimidación y de persecución. Si discutimos en el marco per-

tinente y con la metodología que corresponde, seguramente todos apoyaremos esa iniciativa, pero no si es impuesta de esta manera, discriminando y persiguiendo a aquellos que tienen otras ideas, otros pensamientos y otras prácticas. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Bayonzo). – Con las palabras pronunciadas por las señoras y señores diputados quedan concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 11 y 32.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.